

SUSTANCIALIDAD DEL ALMA Y VALIDEZ OBJETIVA DE LAS CATEGORÍAS: LA LÓGICA TRASCENDENTAL DE KANT A MEDIADOS DE LA DÉCADA SILENCIOSA (CA. 1775)

FERNANDO MOLEDO

Universidad de Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resumen

En este artículo se estudian las Reflexiones que conforman el Legado de Duisburg (ca. 1775) de Kant. Su propósito es determinar cuál es el argumento elaborado en ellas para explicar la validez objetiva de las categorías. Se busca así evaluar el estado alcanzado entonces por la Lógica trascendental. Se sostiene al respecto que para ese momento Kant todavía considera posible conocer la naturaleza sustancial del alma, lo que hace incompatible la posición de entonces con la que sostendrá luego en la *KrV*. Pero se afirma que el argumento desarrollado entonces para explicar la validez objetiva de las categorías exhibe la idea que más tarde será puesta a la base de la Deducción trascendental. La tesis sobre la Lógica trascendental que se defiende en este artículo es que para 1775 Kant ha alcanzado ya lo esencial de la Analítica trascendental.

Palabras clave: deducción trascendental, metafísica, desarrollo de la filosofía kantiana, legado de Duisburg, aperccepción.

Abstract

The aim of this paper is to establish the argument that Kant develops in the *Reflections* of the *Duisburger-Nachlass* (ca. 1775) regarding the Objective Validity of the Categories and to evaluate the development of the Transcendental Logic reached at that moment. I

Recibido: 22/08/2014. Aceptado: 15/12/2014.

claim that at this point Kant still considers the possibility of knowing the Substantiality of the Soul, making impossible the identification of the development of the Transcendental Logic reached by the middle 1770 with that of the *KrV*. Nevertheless I argue that the argument that Kant develops in *Reflections* of the Year 1775 rests upon the fundamental idea that Kant will later place at the basis of the Transcendental Deduction of the Categories in the *KrV*. The main claim of this paper about the development of the Transcendental Logic is that by the middle 1770 Kant had already reached the essential ideas of the first part of the Transcendental Logic: The Transcendental Analytic.

Keywords: transcendental deduction, metaphysics, development of Kant's philosophy, manuscripts of Duisburg, apperception.

Introducción

En el Prólogo a la primera edición de la *Crítica de la razón pura* (de aquí en adelante: *KrV*)¹ Kant afirma que la Deducción trascendental de las categorías es la sección más importante de la obra, si se tiene en cuenta su propósito fundamental (A xvi): tomar una “decisión acerca de la posibilidad o imposibilidad de una metafísica en general” (A xii). En efecto, la Deducción trascendental de las categorías debe explicar cómo es posible que los conceptos puros del entendimiento acerca de un objeto en general (las categorías) posean validez objetiva: es decir: debe explicar cómo es que pueden utilizarse para conocer, *a priori* los objetos que nos son dados empíricamente. De esa explicación depende la posibilidad de todos los conocimientos metafísicos y por eso la Deducción trascendental es, efectivamente, la pieza argumental fundamental de la *KrV*.

En la misma introducción en la que Kant señala la importancia fundamental de la Deducción trascendental de las categorías afirma también que ella es la sección de la obra que más trabajo le costó (A xvi). Ciertamente,

¹ Como es habitual en los estudios kantianos, todas las obras de Kant mencionadas son citadas siguiendo la edición académica de su obra: Kant, Immanuel: *Gesammelte Schriften* Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, Bd. 23 Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, ab Bd. 24 Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Berlin 1900 ss. Para citar la obra de Kant se utiliza el sistema estipulado por la revista *Kant-Studien*: una sigla correspondiente a la obra en cuestión, seguida de la sigla AA para indicar la *Akademie Ausgabe* y se añade luego el número de tomo correspondiente. Tras ello, seguido de dos puntos, se indica el número de página. Según la costumbre, las referencias a la obra de Kant se intercalan en el texto del trabajo. Y la *Crítica de la razón pura* (de aquí en adelante: *KrV*) se cita simplemente utilizando las letras A y/o B para indicar la primera edición (1781) o la segunda edición (1787) y se agrega luego directamente el número de página correspondiente a las ediciones originales. Tomo las traducciones de la *KrV* de Mario Caimi: I. Kant, *Crítica de la razón pura*, Buenos Aires, Colihue, 2009.

Kant ya había planteado el problema de la validez objetiva de las categorías casi una década antes, en la carta que le envía a Marcus Herz el 21 de febrero de 1772 (*Briefwechsel* AA 10: 129 ss). La carta señala, en los hechos, el comienzo de las investigaciones de Kant cuyo fruto, casi diez años más tarde, será la Deducción trascendental de las categorías. Ahora bien, cuando se quiere analizar el desarrollo de esas investigaciones, que tiene lugar a lo largo de los años siguientes a 1772, se plantea una gran dificultad. A partir de 1770, cuando presenta la disertación inaugural *Sobre la forma y los principios del mundo sensible e inteligible* (de aquí en adelante: *Dissertatio*), Kant prácticamente ya no vuelve a publicar nada más, hasta que, en 1781, aparece por primera vez la *KrV*. Por ese motivo, a ese período de la historia de su pensamiento se lo conoce en los estudios kantianos como la “década silenciosa”. Debido a esta circunstancia particular, la única posibilidad que se presenta, si se quiere estudiar el desarrollo de la Deducción trascendental con posterioridad a 1772, es recurrir a las anotaciones manuscritas de Kant (*Reflexiones*) así como a las cartas, y a unas pocas copias de los apuntes de las lecciones universitarias de Kant, tomados por sus alumnos. Uno de los testimonios más importantes con los que se cuenta para el estudio de ese período es el conjunto de *Reflexiones* datado en torno a 1775, conocido como *Legado de Duisburg*.

Estas *Reflexiones* muestran a Kant dedicado intensamente a la elaboración de un argumento que sirva para explicar la validez objetiva de las categorías y debido a ello despertaron desde un principio gran interés entre los especialistas. Su interpretación, sin embargo, se hace muy difícil, debido a la naturaleza misma del material: se trata de anotaciones manuscritas, muchas veces imprecisas, generalmente fragmentarias, y que incluso suscitan, en algunos casos, discrepancias a la hora de fijar la transcripción del texto. Por eso, en el contexto de los estudios kantianos no se han establecido posiciones unánimes acerca de cuál sea exactamente la argumentación bosquejada en esas *Reflexiones* para explicar la validez objetiva de las categorías.

Al respecto, es posible distinguir básicamente dos líneas de interpretación mayoritarias. De manera contemporánea a las primeras ediciones de las *Reflexiones* que conforman el *Legado de Duisburg*, un primer grupo de intérpretes vio en ellas un esbozo temprano de la argumentación que será recogida más tarde, pero ya de manera acabada, en la Deducción trascendental. Según estos intérpretes, en función de ello se podría afirmar que para mediados de la década silenciosa Kant ya ha alcanzado lo esencial de la Lógica trascendental, es decir, de la parte de la *KrV* que se ocupa específicamente del estudio del entendimiento y de la razón, como fuentes de

conocimiento puro, con el propósito de dar así una respuesta a la pregunta general de la *KrV* por la posibilidad de la metafísica.²

Si bien esta interpretación funciona desde entonces como un punto de vista más o menos estándar dentro del contexto de los estudios kantianos,³ fue cuestionada de manera relativamente reciente por un segundo grupo de intérpretes. De acuerdo con este nuevo planteo, el *Legado de Duisburg*

² Rudolf Reicke advierte ya en su edición de las *Reflexiones* que conforman el *Legado de Duisburg* (todavía no con este nombre), que en ellas es posible reconocer esbozos preparativos de la *KrV*, provenientes de algún momento impreciso de la década de 1770 (R. Reicke, *Lose Blätter aus Kants Nachlass*, Mitgeteilt von Rudolf Reicke. Erster Heft, Königsberg, Verlag von Fred Beyers Buchhandlung, 1889, p. 2). En su comentario a la edición de Reicke, Adickes, que luego tendrá a cargo la publicación de las *Reflexiones* en la edición académica de la obra de Kant, señala, con más precisión, la posibilidad de encontrar en las *Reflexiones* trabajos preparatorios para la Deducción trascendental de las categorías (E. Adickes, “Lose Blätter aus Kants Nachlass”, *Kant-Studien* 1 (1897) 232-263, aquí: p. 244.). Es Theodor Haering, sin embargo, quien fija en su edición del material la primera posición claramente determinada sobre el *Legado de Duisburg*. Según su interpretación, el testimonio ofrecido por el *Legado de Duisburg* indicaría que para mediados de la década silenciosa Kant ya ha alcanzado las ideas fundamentales de la *KrV*. Lo único que todavía faltaría en relación con el punto de vista de 1781 –sostiene Haering– sería la determinación sistemática de la tabla de las doce categorías (T. Haering, *Der duisburg'sche Nachlass und Kants Kritizismus um 1775*, Tübingen, J. C. B. Mohr, 1910. p. 151). El primero en recoger la interpretación de Haering es Alois Monzel, quien tan sólo tres años después de la publicación de Haering se hace eco de su propuesta y la suscribe enteramente. (A. Monzel, *Die Lehre von inneren Sinn bei Kant. Eine auf entwicklungsgeschichtliche und kritische Untersuchungen gegründete Darstellung*, p. 62 y ss. También: A. Monzel, “Kants Lehre von dem inneren Sinn und der Zeitbegriff im Duisburg'schen Nachlaß”, p. 428). La misma interpretación es retomada muy poco después por Ernst Cassirer (E. Cassirer, *Kants Leben und Lehre*, Berlin, Bruno Cassirer, 1918, 1921. Reimpresión de la Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1977, p. 147. También E. Cassirer, *Das Erkenntnisproblem in der Philosophie und Wissenschaft der neueren Zeit*, zweiter Band, Berlin, Bruno Cassirer, 1922, pp. 642 y ss) y algo más tarde por Hermann Jean de Vleeschauwer (H. J. Vleeschauwer, *La Déduction transcendante dans L'Œuvre de Kant. Tome Premier*, Paris, Librairie Ancienne Honoré Champion, 1934. Reimpresión en: White Beck, Lewis (ed.), *The Philosophy of Immanuel Kant. A collection of eleven of the most important books on Kant's philosophy reprinted in 14 volumes*, Garland Publishing, inc. New York & London, 1976, pp. 175 y ss y 257 y ss).

³ Por ejemplo: W. H. Werkmeister, *Kant's Silent Decade. A Decade of Philosophical Development*, University Press of Florida, Tallahassee, 1979, pp. 120 y ss; R. Theis, “Le silence de Kant. Etude sur l'évolution de la pensée kantienne entre 1770 et 1781”, *Revue de Métaphysique et de Morale* 87 (1982), pp. 209-239; F-X, Chenet, “Présentation”, en : Kant, Emmanuel, *Manuscrit de Duisbourg (1774-1775) / Choix de Réflexions des Années 1772-1777*. Traduction, Présentation et notes par François-Xavier Chenet, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1988, pp. 9-11; F. C., Beiser, “Kant's Intellectual Development: 1746-1781”, en : Guyer, Paul, *The Cambridge Companion to Kant*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 26-61, p. 56.

muestra un punto de vista incompatible con el de la *KrV*. Y eso, por dos motivos relacionados. Kant no sólo afirmaría en el *Legado de Duisburg* todavía la posibilidad de conocer la naturaleza sustancial del *yo*, lo cual será rechazado en el capítulo de los Paralogismos, contenido en la Dialéctica trascendental de la *KrV*, haciendo imposible identificar el punto de vista de 1775 con el de 1781; sino que, además de ello, fundaría precisamente en ese conocimiento de la naturaleza sustancial del *yo* la explicación misma de la validez objetiva de las categorías, ofreciendo así un argumento completamente diferente al de la *KrV*.⁴

Las dos líneas interpretativas mencionadas constituyen puntos de vista encontrados sobre el desarrollo de la Lógica trascendental que tienen lugar a lo largo de la década silenciosa, como parte de la génesis de la *KrV*. En este trabajo estudiaremos el legado manuscrito kantiano correspondiente a mediados de la década silenciosa, con el propósito de fijar una posición sobre el estado alcanzado por la Lógica trascendental en ese momento, teniendo en cuenta para ello las dos líneas de interpretación mencionadas. Con ese fin tomaremos en cuenta, como ejes del análisis, los dos elementos aludidos en el contexto de los estudios kantianos dedicados a la evaluación de ese período: (a) la explicación de la validez objetiva de las categorías esbozada a mediados de la década silenciosa y (b) la posición que Kant sostiene entonces acerca de los conocimientos sobre el alma. Podremos comprobar al respecto que es cierto que para mediados de la década silenciosa Kant sostiene la posibilidad de obtener conocimientos sobre el alma, como por ejemplo el de su naturaleza sustancial; y que eso hace, efectivamente, imposible, desde un punto de vista historiográfico, identificar el estado alcanzado por la Lógica trascendental en ese momento con el que le corresponde en la *KrV*. No obstante lo cual, podremos constatar también que el conocimiento de

⁴ Quien sostuvo esta interpretación por primera vez, y la introdujo en los estudios kantianos, fue Wolfgang Carl. Cf. W. Carl, “Kant’s first Drafts of the Deduction of the Categories”, en: Förster, Eckart (ed.), *Kant’s Transcendental Deductions. The three Critiques and the Opus Postumum*, Stanford University Press, Stanford, 1989, pp. 3-20; y W. Carl, *Der Schweigende Kant. Die Entwürfe zu einer Deduktion der Kategorien vor 1781*, Vandenhoeck & Ruprecht in Göttingen, 1989, pp. 74-102. Esa interpretación fue retomada luego en: R. Brandt, *Die Urteilstafel. Kritik der reinen Vernunft A 67-76; B 92-101*, Felix Meiner Verlag, Hamburg, 1991, p. 107 y 109; H. F. Klemme, *Kants Philosophie des Subjekts. Systematische und Entwicklungsgeschichtliche Untersuchungen zum Verhältnis von Selbstbewußtsein und Selbsterkenntnis*, Meiner, Hamburg, 1996, pp. 126-138; A., Laywine, “Kant on the Self as Model of Experience”, *Kantian Review* 9 (2006), 1-29; A., Laywine, “Kant’s Laboratory of Ideas in the 1770s” en: Bird, Graham, *A Companion to Kant*, Blackwell Publishing, Malden-Oxford-Victoria, 2006, pp. 63-78; A., Laywine, “Kant’s Metaphysical Reflections in the *Duisburg Nachlaß*”, *Kant-Studien* 97 (2006), pp. 79-113.

la naturaleza sustancial del alma, a diferencia de lo que han indicado los intérpretes que han llamado la atención sobre este punto, no juega ningún papel en la argumentación desarrollada en el *Legado de Duisburg* con el fin de explicar la validez objetiva de las categorías. Según lo que enseña el *Legado de Duisburg*, y como podremos ver, dicha argumentación descansa, ya entonces, en la tesis que Kant pondrá tiempo después en la *KrV* a la base de la Deducción trascendental, como el principio de la explicación de la validez objetiva de las categorías. A saber: que las categorías poseen validez objetiva, porque son condiciones de posibilidad de la experiencia, debido a que hacen posible la síntesis necesaria de la multiplicidad sensible, que se funda en la referencia de todas las representaciones a la representación singular (numéricamente idéntica) del yo (la apercepción).

En base al análisis realizado, podremos contribuir así a precisar el punto de vista historiográfico sobre el desarrollo de la Lógica trascendental, correspondiente a mediados de la década silenciosa, que se tiene actualmente en los estudios kantianos. La tesis que defenderemos al respecto, en base a los resultados obtenidos, será que, en términos historiográficos, aquello que ha sido alcanzado esencialmente en 1775 no es, ciertamente, la Lógica trascendental en su totalidad, pues en la segunda parte de ella (la Dialéctica trascendental) Kant rechaza la posibilidad de obtener conocimientos sobre el alma, como el de su naturaleza sustancial, que todavía defiende en 1775; pero sí la primera parte de la Lógica trascendental: la Analítica trascendental.

1. La doctrina sobre el alma en la Lección de metafísica L1 (ca. 1775 / 1778)

El punto de partida de la investigación que desarrollaremos en este trabajo es la tesis sostenida en el contexto de las interpretaciones del *Legado de Duisburg* más recientes, de que, para mediados de la década silenciosa, Kant explica la validez objetiva de las categorías basándose para ello en el conocimiento de la naturaleza sustancial del alma. Concretamente, nos interesa al respecto investigar ahora un punto en particular: determinar cuál es exactamente la posición de Kant a mediados de la década silenciosa acerca de la posibilidad de obtener conocimientos sobre el alma.

El análisis de las lecciones universitarias de Kant correspondientes al período que estamos estudiando, permiten constatar en ese sentido que, en efecto, para mediados de la década silenciosa, y, a diferencia de lo que ocurrirá más tarde en la *KrV*, Kant todavía considera posible obtener conocimientos sobre el alma; entre ellos: el de su naturaleza sustancial. La

doctrina que Kant presenta para explicar esa posibilidad tiene su origen en la psicología empírica de Wolff. Mientras que en la Psicología racional, basada en el mero uso especulativo de la razón, se parte de la definición del alma, y por eso todo en ella depende de los conocimientos metafísicos precedentes, que han servido para obtener esa definición; en la Psicología empírica, en cambio, se parte de una experiencia determinada: la conciencia de nosotros mismos. Por ese motivo —sostiene Wolff— la psicología empírica no depende del resto de los conocimientos metafísicos y puede estudiársela de manera aislada.⁵

Con términos similares a los cartesianos, Wolff comienza la *Psicología empírica* señalando el hecho de que la conciencia de sí sirve para conocer, de manera indudable, nuestra propia existencia. Eso se debe a que no podemos poner en duda esa existencia —argumenta— sin ser conscientes, al mismo tiempo, de nosotros mismos. Y esa existencia que conocemos de este modo —afirma— es el alma. El conocimiento de nuestra existencia como un alma es, pues, de carácter “intuitivo”.⁶ Se trata de un conocimiento inmediato, que no puede ser puesto en duda. Este conocimiento constituye, además, una proposición empírica, porque no ha sido obtenido por medio de un razonamiento, en base a la definición del alma, o en base a cualquier otra definición. Se lo obtuvo a partir de la experiencia que hacemos de nosotros mismos, en el momento en que nos tomamos como objeto de nuestro propio pensar. Esta doctrina llega a Kant por medio de Baumgarten, que la toma directamente de Wolff.

Para dictar sus lecciones universitarias sobre metafísica Kant utiliza la *Metafísica* de Baumgarten. Y Baumgarten, como Wolff, también introduce una sección dedicada a la psicología empírica, antes de la psicología racional. En ella define la psicología empírica como el estudio del alma llevado a cabo “a partir de la propia experiencia”.⁷ En ese sentido, diferencia la

⁵ “Divido la psicología en dos partes. La primera trata de aquello, que se conoce de la mente humana por la experiencia; pero la otra explica todo a partir de la naturaleza y de la esencia del alma y muestra el fundamento en ella, de aquello que se observa. A la primera parte la llamo psicología empírica, a la segunda, empero, psicología racional. La psicología empírica es en realidad una historia del alma y puede ser conocida sin todas las demás disciplinas; por el contrario, la psicología racional presupone como conocida la cosmología” (C., Wolff, *Ausführliche Nachricht von seinen eigenen Schriften, die er in deutscher Sprache von den verschiedenen Theilen der Welt-Weißheit heraus gegeben*, Frankfurt (2)1735 (1)1726 § 79, p. 231. También Cf. C. Wolff, *Psychologia empirica methodo scientifica pertractata qua ea, que de anima humana indubia experientiae fide constant, continentur et ad solidam universae philosophiae practicae ac theologiae naturalis tractationem via sternitur*, Francofurti & Lipsiae, Officina Libraria Rengeriana, (2)1738 (1)1732 § 1 p. 1).

⁶ C. Wolff, *Psychologia empirica* §16 p. 12 ss.

⁷ A. G. Baumgarten, *Metaphysica* § 503 en: AA 17: 130.

psicología empírica de la psicología racional, porque en esta última el alma se estudia, en cambio, “por una larga serie de silogismos a partir del concepto del alma”.⁸ Ahora bien, en la exposición de la psicología empírica, Baumgarten introduce una ligera diferencia respecto de lo que había hecho Wolff. Wolff, después de constatar que el conocimiento de la propia existencia, como alma, es de carácter intuitivo (porque se basa en la conciencia de sí, que da a conocer nuestra existencia de manera indudable), expresa ese conocimiento por medio de un silogismo. Lo hace con el propósito de presentar claramente el conocimiento que se ha obtenido de manera meramente intuitiva. La premisa mayor de ese silogismo es el principio que dice que todo lo que es consciente de sí mismo, y de cosas fuera de sí mismo, existe. La premisa menor es el “juicio intuitivo” basado en la propia “experiencia”,⁹ en el que se afirma que somos conscientes de nosotros mismos, y de cosas fuera de nosotros. En base a ambas premisas, sería posible concluir, finalmente, que existimos.¹⁰

Baumgarten, si bien sigue a Wolff, a diferencia de lo que hace este último, comienza la sección dedicada a la psicología empírica directamente con el silogismo que Wolff utiliza para exponer claramente el conocimiento intuitivo de la propia existencia como un alma, que se había obtenido en base a la conciencia de sí. En ese sentido, inicia la sección correspondiente a la psicología empírica simplemente del siguiente modo: “Si en un ente hay algo que puede ser consciente de alguna cosa, eso es un ALMA. En mi existe algo, que puede ser consciente de alguna cosa. Por lo tanto en mi existe un alma (yo existo como alma)”.¹¹

Ahora bien, Kant, cuando comienza en sus clases la exposición del capítulo de la *Metafísica* de Baumgarten dedicado a la psicología, que se inicia justamente con la psicología empírica, se desvía un poco del texto de Baumgarten. En vez de comenzar con el silogismo que sirve para probar nuestra existencia como un alma, repone la doctrina sobre el conocimiento de la propia existencia como alma, basado en la conciencia de sí, que Baumgarten da por implícito en el silogismo inicial, y que Wolff presentaba, en cambio, con algo más de detalle. Eso es lo que muestra, por ejemplo, la Lección de metafísica *L1*, datada entre 1775 y 1778.¹² Todos los conocimientos

⁸ A. G. Baumgarten, *Metaphysica* § 503 en: AA 17: 130.

⁹ C. Wolff, *Psychologia empirica* §16 p. 12 ss.

¹⁰ C. Wolff, *Psychologia empirica* §20 §21 p. 15 ss.

¹¹ A. G. Baumgarten, *Metaphysica* § 504 AA 15: 5.

¹² Para la datación de la lección de *Metafísica L1* Cf. M. Heinze, *Vorlesungen Kants über Metaphysik aus drei Semestern*. Abhandlungen der philosophisch-historischen Classe der Königl. Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften No. XIV., Leipzig, 1894, p. 516;

sobre el alma —afirma Kant allí— descansan en la conciencia de la propia existencia (la conciencia del *yo*) a la que hace referencia Descartes, y que se estudia en la psicología empírica:

El substrato, que se encuentra como fundamento, y que es expresado por la conciencia del sentido interno es el concepto de[*l*] yo, el cual es meramente un concepto de la psicología empírica. La proposición: yo soy, fue tomada por Descartes como la primera proposición empírica, que es evidente; pues las representaciones del cuerpo podría tenerlas, aun cuando no hay cuerpos; pero a mí me intuyo yo mismo, yo soy consciente de mí mismo inmediatamente (*Vorlesung über Metaphysik L1 AA 28: 224*).

La representación *yo* —explica Kant en la lección— producida por la autoconciencia (o equivalente simplemente a esa autoconciencia) es la representación de una inteligencia que se encuentra en relación con un cuerpo y que, en base a esa relación, se llama *alma* (AA 28: 224 s). Ahora bien, gracias a esa representación del *yo*, obtenida por medio de la conciencia de sí, además de conocer la existencia del alma, es posible obtener también diversos conocimientos psicológicos sobre ella. De ellos (la sustancialidad, la simplicidad y la inmaterialidad del alma) el que resulta relevante en relación con el propósito de este trabajo es el conocimiento que se refiere específicamente a la sustancialidad del alma. En efecto, se trata de aquel conocimiento al que han apuntado luego los intérpretes del legado manuscrito kantiano, a la hora de estudiar la argumentación sobre la validez objetiva de las categorías esbozadas en el *Legado de Duisburg* y de evaluar, en función de ello, dicha argumentación.

Kant afirma al respecto en la lección precisamente que el conocimiento de la sustancialidad del alma es el primer conocimiento que se puede obtener por medio de la conciencia de sí mismo: “El concepto del *yo* expresa: 1) la sustancialidad. Sustancia es el sujeto primero de todos los accidentes inherentes [en él (F.M.)]. Pero este yo es un sujeto absoluto, al que pueden dirigirse todos los accidentes y predicados, y que no puede ser un predicado de ninguna otra cosa. Así el yo expresa lo *sustancial*” (28: 225).¹³ Esta doctrina cambia radicalmente unos años después en la *KrV*.

también cf. G. Lehmann, “Einleitung”, AA 28: 1343s. y S. Naragon “The Metaphysics Lectures in the Academy Edition of *Kant’s gesammelte Schriften*”, *Kant-Studien* 91 (2000) 189-215, aquí: 194 y ss y 199 ss.

¹³ La tesis psicológica acerca de la posibilidad de conocer la naturaleza sustancial del alma a partir de la autoconciencia se encuentra afirmada en otras fuentes provenientes de la década silenciosa. Ello ocurre fundamentalmente en las lecciones de antropología que Kant comienza a dictar en la universidad, a partir del semestre de invierno de 1772 / 1773. Para dictar esas lecciones utiliza justamente la sección de la *Metafísica* de Baumgarten dedicada a

A diferencia de lo que sostiene en la Lección de metafísica *L1*, Kant rechaza en la *KrV* la posibilidad de obtener cualquier tipo de conocimiento sobre el alma, a partir de la conciencia de sí. Los conocimientos obtenidos de ese modo, como el conocimiento de la naturaleza sustancial del alma, *parecen* ser conocimientos legítimos, pero en realidad no lo son. La exposición del carácter meramente ilusorio de esos supuestos conocimientos tiene lugar en el capítulo “De los paralogismos de la razón pura”, que se encuentra en la segunda parte de la Lógica trascendental: la Dialéctica trascendental. Kant sostiene allí que el carácter ilusorio de esos conocimientos se basa en el hecho de que se toma una condición formal necesaria del pensar (el *yo*), por la representación de algo que es real; es decir: que existe realmente, como un alma.

El *yo* representado por la autoconciencia —argumenta Kant— es una condición formal y necesaria de todo pensar, y de la posibilidad de que tengamos cualquier representación, pues sin esa representación del *yo*, uno no podría ser consciente en absoluto de que tiene una representación; la cual, por tanto, no sería nada para uno. Ahora bien, de la necesidad de la representación del *yo*, entendido como sujeto del pensar, y como el “vehículo” (A 341 / B 309) de todas nuestras representaciones, no se sigue de ninguna manera que esa representación corresponda, además, a algo que exista realmente (el alma), y a lo cual, por tanto, pudieran referirse los

la psicología empírica. Y antes de comenzar el estudio de la materia propiamente dicha (la antropología), Kant añade un breve tratado sobre el alma y los conocimientos que se pueden obtener sobre ella en base a la autoconciencia (a la que se refiere también como sentido interno). Y así, en la lección de antropología del semestre de invierno de 1772 / 1773, señala en un comienzo que “el primer pensamiento que surge en el Hombre en el uso de su sentido interno es el *yo*”. (I. Kant, *Vorlesung über Anthropologie Parow*, AA 25: 244). En la misma lección, según otra de las copias conservadas de ella, es posible leer lo siguiente: “El primer pensamiento que nos sale al encuentro, cuando nos observamos a nosotros mismos, expresa el *yo*; él [el *yo*] expresa la intuición de sí mismo” (I. Kant, *Vorlesung über Anthropologie Collins*, AA 25: 10). Nuevamente en esa lección, señala que “[el *Yo*] expresa además mi sustancialidad, porque *yo* distingo el *yo*, como un sujeto último, que ya no puede ser predicado de ninguna cosa y que él mismo es el sujeto de todos los predicados” (I. Kant, *Vorlesung über Anthropologie Collins*, AA 25: 10). En la otra copia de esta lección, afirma al respecto que la representación del *yo* permite conocer “la sustancialidad del alma, es decir, que el *yo* no sea un predicado de ninguna otra cosa, bien que a él, como al sujeto, pueden serle añadidos muchos predicados” (I. Kant, *Vorlesung über Anthropologie Parow*, AA 25: 244 s). Finalmente, en la lección de antropología del semestre de invierno de 1775 / 1776 Kant afirma que el “concepto [debe entenderse: representación (F.M.)] del *yo* es muy fructífero, es la fuente de la cual puede ser deducido mucho: 1. La sustancialidad. El alma es el verdadero *yo*, él [el *yo*] es un sujeto, que no es predicado de ninguna otra cosa” (I. Kant, *Vorlesung über Anthropologie Friedländer*, AA 25: 473).

conocimientos obtenidos especulativamente, a partir de la mera representación del yo.

Teniendo en cuenta que Kant rechaza la posibilidad de todo tipo de conocimiento psicológico en el capítulo de los Paralogismos de la *KrV*, queda claro que no se puede decir, como hacían los primeros intérpretes que se ocuparon del *Legado de Duisburg*, que para mediados de la década silenciosa, cuando Kant todavía sostiene dicha posibilidad (según lo que indica el testimonio de la Lección de metafísica *L1*) ha sido alcanzado ya lo esencial de la Lógica trascendental. Evidentemente, una parte importante de ella, correspondiente a la Dialéctica trascendental, todavía no ha sido acabada. Lo que debemos hacer ahora es ver si el conocimiento de la naturaleza sustancial del yo juega, además, algún papel en la argumentación destinada a explicar la validez objetiva de las categorías, que se encuentra en el *Legado de Duisburg*. Pero para poder hacerlo correctamente, primero tenemos que examinar el hilo argumentativo de la Deducción trascendental, tal como se la encuentra en la *KrV*. Ese será el tema de la próxima sección.

2. La validez objetiva de las categorías en la *KrV*

Como hemos dicho, el estudio de la argumentación del *Legado de Duisburg* sobre la validez objetiva de las categorías, y su comparación con la que Kant desarrolla con ese propósito en la Deducción trascendental de la *KrV*, requiere exponer primero, muy brevemente y de manera meramente auxiliar, el hilo argumental de la Deducción trascendental.¹⁴ Lo que se quiere probar con ella es una cuestión de derecho: se quiere saber si es legítima la pretensión del entendimiento de utilizar los conceptos puros que se encuentran en él (las categorías) para poder conocer *a priori* los objetos que son dados empíricamente, y obtener de ese modo los conocimientos

¹⁴ La Deducción trascendental de las categorías es una de las secciones más difíciles de la *KrV*, y de la obra de Kant en general. La exposición que ofrecemos es de carácter meramente auxiliar, realizada únicamente a los efectos de contar con los elementos que permitan analizar mejor, en la sección siguiente, la argumentación sobre la validez objetiva de las categorías contenida en el *Legado de Duisburg*. La bibliografía sobre la Deducción trascendental y los problemas asociados a ella, algo en lo que no podemos entrar aquí, es vastísima. Yo sigo fundamentalmente el análisis de ella ofrecido en: M. Caimi, *Leçons sur Kant. La déduction transcendentale dans la deuxième édition de la Critique de la raison pure*, Publications de la Sorbonne, Paris, 2007; y C. Jáuregui, *Sentido interno y subjetividad. Un análisis del problema del auto-conocimiento en la filosofía trascendental de I. Kant*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

fundamentales que se encuentran a la base de la metafísica. Dado que las categorías son conceptos puros, que brotan del entendimiento con entera independencia de la experiencia, la validez de ellas, a la hora de proporcionar esos conocimientos, requiere, efectivamente, una explicación que la haga comprensible. Esa explicación no puede lograrse acudiendo a la experiencia, para mostrar que las categorías son tomadas de los objetos que se encuentran en ella, de modo tal que luego fuera posible por ese motivo referir las categorías a esos objetos. Pues las categorías brotan *a priori*, con entera independencia de la experiencia, como conceptos puros del entendimiento. Por ese motivo la explicación de su validez objetiva debe ensayarse de otro modo, con completa independencia de lo que es dado empíricamente. Esa explicación se alcanza en la Deducción trascendental si se logra mostrar que ellas son condiciones de posibilidad de la experiencia, pues entonces todo objeto de experiencia posible deberá estar sujeto a ellas y a los conocimientos obtenidos *a priori* en base a ellas.¹⁵

Si bien la exposición de la Deducción trascendental difiere mucho en las dos ediciones de la *KrV*, se puede situar su punto de partida general en el análisis de la experiencia, de la cual se quiere mostrar que las categorías son condiciones de posibilidad. El conocimiento empírico de un objeto —sostiene Kant al respecto tanto en la primera edición de la *KrV* como en la segunda— supone, en primer lugar, que ese objeto nos sea dado. Eso ocurre gracias a una intuición empírica, que es la representación que se refiere inmediatamente a lo múltiple de la sensación. Eso múltiple es, a su vez, un producto de la afección sensible. El objeto que es conocido de este modo, a partir de la multiplicidad sensible proporcionada por la intuición empírica, en base a la afección sensible, es lo que se llama un *fenómeno*. Kant había añadido a ello, además, que la intuición empírica del objeto, como fenómeno, se encuentra a su vez sujeta a la forma del conocimiento sensible, como una condición subjetiva general originada en la sensibilidad humana. Esa condición consiste en que la intuición empírica debe adoptar las formas de la sensibilidad, que son las intuiciones puras del espacio y del tiempo. Por eso, lo múltiple sensible, dado empíricamente, y el objeto empírico conocido a partir de él, es representado de manera espacio-temporal.

¹⁵ “La validez objetiva de las categorías, como conceptos *a priori*, se basará en que sólo por medio de ellas es posible la experiencia (por lo que toca a la forma del pensar). Pues entonces ellas se refieren necesariamente y *a priori* a objetos de la experiencia, porque sólo por medio de ellas puede, en general, ser pensado cualquier objeto de la experiencia [...] La deducción trasc. de todos los conceptos *a priori* tiene, pues, un principio al cual tiene que dirigirse toda la investigación, a saber, éste: que ellos deben ser conocidos como condiciones *a priori* de la posibilidad de la experiencia” (A 93 s / B 126).

Ahora bien, el conocimiento de un objeto no sólo requiere que ese objeto sea dado en una intuición empírica, sujeta a las formas puras de la sensibilidad. Lo que la intuición empírica proporciona es sólo una multiplicidad sensible. La conexión presente en esa multiplicidad (conexión por la cual lo que se me presenta sea un objeto determinado, un perro, un gato, etc.) no es dada en la intuición empírica, sino que es el producto de la actividad sintética de la imaginación, regida por un concepto. Ese concepto le proporciona a la actividad de la imaginación la unidad que sirve para que dé como resultado la representación de un fenómeno, entendido como un objeto empírico determinado (es decir: como un perro, un gato, etc.).

Pero Kant llama la atención al respecto, acerca del hecho de que en todos los objetos es pensada, además, una unidad *necesaria* de las representaciones que son reunidas en él. Dicha unidad es pensada como una unidad que no es de carácter *subjetivo*, sino *objetivo*. ¿Pero cuál es el fundamento de esa unidad objetiva? Kant afirma al respecto que sería un error atribuir ese fundamento a algo real, que existiera en sí mismo, con independencia de las representaciones. En verdad, lo único que nos es dado, y de lo que podemos tener conocimiento, es lo múltiple sensible.

La respuesta a la pregunta planteada (cuál es el fundamento de la unidad objetiva de las representaciones pensada en el fenómeno) descansa en la constatación de que —como hemos dicho en la sección precedente, cuando comentamos la argumentación de los paralogismos— la posibilidad de tener representaciones en general supone la referencia de todas las representaciones posibles para uno, a la representación singular (numéricamente idéntica) del *yo*. Pues en efecto, Kant entiende que del hecho de que el *yo*, al que se refieren todas las representaciones posibles para uno, sea algo enteramente singular (numéricamente idéntico), debe seguirse a su vez, y necesariamente, que las representaciones que le son referidas, deban estar conectadas entre sí necesariamente.¹⁶ Es decir, Kant sostiene que de la unidad numérica del *yo*, como sujeto de las representaciones, debe seguirse una unidad sintética necesaria de todas las representaciones que le son referidas. Y esta unidad sintética necesaria, en la que debe integrarse toda la multi-

¹⁶ La idea de que la referencia de una multiplicidad a la unidad determina la conexión de esa multiplicidad, es una idea que Kant había presentado mucho tiempo atrás, en la *Nova Dilucidatio* de 1755, en torno a la multiplicidad de las sustancias finitas y su relación con Dios. Las sustancias finitas —argumenta Kant allí— constituyen una multiplicidad infinita cuyo principio (su creador) es Dios. Y precisamente esa relación que tienen respecto de Él es aquello que determina la conexión de ellas entre sí (I. Kant, *Nova Dilucidatio*, AA 1: 413 y AA 1: 416). En la *Dissertatio* Kant repite exactamente el mismo argumento (I. Kant, *Dissertatio* AA 2: 408 y s).

plicidad sensible, en la medida en que puede ser representada por el *yo*, es, pues, la unidad objetiva por la que se preguntaba en un principio. En base a ella son representados luego los objetos, como fenómenos, mediante la síntesis empírica de la imaginación regida por un concepto empírico. Qué cosa se conecte con qué cosa, es algo enteramente contingente. Ahora bien, más allá de la particularidad contingente de las cosas dadas, en la medida en que ellas son dadas como una multiplicidad sensible, que debe ser referida a la unidad del *yo*, estarán conectadas necesariamente entre sí.

Ahora bien, para que la conexión necesaria de lo múltiple de las representaciones dadas, referidas a la unidad del *yo*, tenga lugar, se requiere la actividad sintética llevada a cabo por la imaginación. Y eso no sería posible además —argumenta Kant— si el entendimiento no le proporcionara *a priori* a la imaginación reglas que dirijan esa actividad y que sirvan así para darle la unidad exigida por la referencia de la multiplicidad a la unidad del *yo*. Esas reglas son, justamente, las categorías. De este modo ellas quedan expuestas como condiciones que hacen posible la experiencia, en la medida en que hacen posible la unidad de la multiplicidad empíricamente dada, que se sigue del hecho de que esa multiplicidad deba ser llevada a la singularidad del *yo*, para poder ser representada. Y eso quiere decir que todos los objetos que sean conocidos empíricamente, a partir de la multiplicidad dada en la intuición empírica, serán conocidos en base a una conexión *a priori* de lo múltiple sensible, efectuada por medio de las categorías; y, por tanto, que todos los objetos conocidos empíricamente estarán sujetos a las categorías (y a los conocimientos obtenidos *a priori* en base a ellas) como condiciones de posibilidad de la experiencia. Por lo tanto, las categorías, así como los conocimientos generales sobre las cosas, obtenidos en base a ellas, se referirán de forma legítima a los objetos conocidos empíricamente.

Esta tesis —explica Kant en la segunda edición de la *KrV*— constituye el principio de la Deducción trascendental (B 144). Para consumir la deducción, se debe hacer comprensible todavía exactamente cómo tiene lugar la conexión de la multiplicidad empíricamente dada, por medio de las categorías. Ello ocurre incorporando a la argumentación un elemento que había sido tratado hasta ahora sólo de manera general: lo múltiple dado sensiblemente en una intuición empírica. Como hemos dicho, Kant había explicado ya al respecto, en la *Estética trascendental*, que la posibilidad de que la multiplicidad sensible sea dada, se encontraba sujeta a las formas de la sensibilidad, que son las intuiciones puras del espacio y del tiempo. Ahora, en la Deducción trascendental, advierte acerca de ello que las intuiciones puras también contienen una multiplicidad (pura), la cual, debido a ese carácter múltiple, también debe ser llevada a la unidad del *yo*, para que

así pueda tener lugar la representación de la multiplicidad empíricamente dada. Pues bien, según lo que se ha dicho, llevar la multiplicidad pura (como llevar cualquier multiplicidad) a la unidad del *yo* supone hacerlo por medio de una síntesis de él, que estará regida por las categorías. Esta síntesis pura, regida por las categorías, de lo múltiple contenido en las intuiciones del espacio y del tiempo, en la que se encuentra a su vez la multiplicidad empírica en base a la que son representados los fenómenos, es, pues, aquello que hace que las categorías se refieran a la multiplicidad sensible dada en una intuición empírica, y que esta multiplicidad sensible empíricamente dada se encuentre por eso sujeta a las categorías. Aclarado este punto, queda completamente explicada la validez objetiva de las categorías, mediante su exposición como condiciones de la posibilidad de la experiencia.

Después de haber expuesto de manera general, y con carácter meramente auxiliar, la línea argumental de la Deducción trascendental, pasemos, ahora sí, al estudio del *Legado de Duisburg*, con el fin de comparar la argumentación sobre la validez objetiva de las categorías desarrollada allí, con la que Kant ofrecerá más tarde para ello en la *KrV*.

3. La validez objetiva de las categorías en el *Legado de Duisburg* (ca. 1775)

Cuando se estudia el *Legado de Duisburg* con el objeto de examinar el grado de desarrollo de la Deducción trascendental alcanzado por Kant en él, lo primero que se descubre es la presencia en esas *Reflexiones* de la idea fundamental de que la posibilidad de tener representaciones se encuentra sujeta a la posibilidad de que ellas sean referidas a la representación del *yo* (la autoconciencia). Y de que, por ese motivo, la representación del *yo* (la autoconciencia) constituye el fundamento de toda la facultad de pensar. En realidad, Kant ya había presentado con claridad esta idea algunos años antes, en la Lección de antropología del semestre de invierno de 1772 / 1773. En la copia de esa Lección conocida como *Antropología Collins* se puede leer al respecto que “el Yo es el fundamento del entendimiento y de la capacidad racional y de toda la facultad de conocimiento superior, pues todas estas facultades descansan en que yo me note e intuya a mí mismo y a todo lo que en mí sucede” (*Vorlesung über Anthropologie Collins* AA 25: 10). Poco después, y ya en el contexto en el que tiene lugar la redacción de las *Reflexiones* que conforman el *Legado de Duisburg*, Kant afirma sobre ello en la Lección de antropología correspondiente al semestre de invierno de 1775 / 1776 (según el testimonio ofrecido por la copia conocida como *Antropología Friedländer*) que “no hay otro pensamiento que se encuentre

como fundamento de los demás, más que el pensamiento del yo” (*Vorlesung über Anthropologie Friedländer*, AA 25: 473)

En el *Legado de Duisburg* Kant retoma esta idea pero introduce además, en torno a ella, una novedad terminológica que es fundamental en el contexto del estudio del desarrollo de la Deducción trascendental: la inclusión del término *apercepción* para referirse a la conciencia de sí.¹⁷ De acuerdo con lo que afirma sobre la conciencia de sí en la Lección de metafísica (y también en las Lecciones de antropología) Kant se refiere a la *apercepción* en el *Legado de Duisburg* como a una conciencia inmediata, es decir, intuitiva: “La intuición es o bien del objeto (aprehensión) o bien de nosotros mismos; la última (*apercepción*) se refiere a todos los conocimientos, también a los del entendimiento y [de la] razón” (*Refl.* 4675 AA 17: 651).¹⁸ En otra *Reflexión* del *Legado de Duisburg* Kant expresa la misma idea, refiriéndose ahora, específicamente, a la relación necesaria que existe entre la conciencia de sí (la *apercepción*) y las representaciones dadas sensiblemente: “la conciencia del sujeto, que se *apercebe*, como de aquello que está dado en todo el tiempo, está unida necesariamente a ello [a “todo [lo] que debe ser dado en el tiem-

¹⁷ El estudio del legado manuscrito kantiano no permite documentar con claridad un uso del término *apercepción* en el vocabulario de Kant que tenga lugar con anterioridad al período 1773-1775, dentro del cual son ubicadas las *Reflexiones* del *Legado de Duisburg*. Antes del período al que pertenecen la *Reflexiones* que conforman el *Legado de Duisburg* no es posible encontrar el término *apercepción* ni en la obra publicada, ni en la correspondencia de Kant. Tampoco es posible encontrarlo en las lecciones universitarias y en las *Reflexiones* sólo se lo podría encontrar con anterioridad al período correspondiente al *Legado de Duisburg* en dos *Reflexiones*: en la *Reflexión* 411, que Adickes refiere en primer lugar a un período efectivamente posterior al del *Legado de Duisburg*, los años 1776-1778, y sólo en segunda instancia al período 1770-1771; y en la *Reflexión* 4562, cuya datación comprende el amplio período delimitado por los años 1772-1775 / 76. Llamativamente, en el período 1773-1775, al que pertenecen las *Reflexiones* del *Legado de Duisburg*, el término *apercepción* aparece repentinamente dieciocho veces, catorce de ellas en las *Reflexiones* que conforman dicho Legado. Sobre el término *apercepción* en general, cabe aclarar que es Leibniz quien lo introduce por primera vez en el contexto de la filosofía moderna. Lo hace para referirse a la percepción de una mónada, de que ella tiene una percepción (Cf. Leibniz, Gottfried Wilhelm, *Principes de la Nature et de la Grace, fondés en raison*. En: *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz* herausgegeben von C. J. Gerhardt, unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1885, Hildesheim, Olms Verlag, 1961, VI, 600). Sobre la evolución de la noción de *apercepción*, y su complejo significado a lo largo del siglo XVIII cf. Wunderlich, Falk, *Kant und die Bewußtseinstheorien des 18. Jahrhunderts*, Wunderlich, Falk, *Kant und die Bewußtseinstheorien des 18. Jahrhunderts*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2005.

¹⁸ También cf. “La *apercepción* es la percepción de sí mismo como un sujeto pensante en general” (*Ref* 4674 17: 647).

po”], porque si no, la sensación no sería representada como perteneciente a mí” (*Refl.* 4676 AA 17: 656).

Como hemos podido ver en la sección precedente, la referencia necesaria de todas las representaciones a la apercepción era precisamente aquello que le servía a Kant en la *KrV* para demostrar que todas las representaciones posibles para el sujeto debían estar sujetas a una unidad sintética necesaria, regida por las categorías; de modo tal que así se podía explicar la validez objetiva de las categorías, como condiciones de posibilidad de la experiencia. Esa demostración se obtenía allí porque la síntesis efectuada en base a las categorías era el modo de referir la multiplicidad dada a la unidad del yo. Pues bien, en el *Legado de Duisburg* Kant afirma exactamente lo mismo. Que el yo de la autoconciencia es una unidad, es una tesis que Kant sostiene en la ya mencionada Lección de metafísica *L1*, algo posterior al *Legado de Duisburg*. Lo hace cuando discute los conocimientos sobre el alma que se pueden obtener en base a la conciencia de sí. Uno de ellos es precisamente el de la simplicidad o singularidad del alma: “el alma [...] constituye una unidad absoluta” —afirma Kant al respecto— porque el yo es la representación de lo “más estrictamente singular” (*Vorlesung über Metaphysik L1* AA 28: 226).¹⁹ En base a esta constatación de la singularidad del yo, Kant afirma en el *Legado de Duisburg*, al igual que lo hará luego en la *KrV*, que la relación de todas las representaciones con la apercepción es precisamente lo que funda la conexión de todas las representaciones en un todo, por medio de reglas (las categorías): “La condición de toda apercepción es la unidad del sujeto pensante. De ello resulta la conexión {de lo múltiple} según una regla y en un todo”. (*Refl.* 4675 AA 17: 651).

El legado manuscrito kantiano correspondiente a mediados de la década silenciosa no contiene indicios precisos sobre la referencia de la unidad

¹⁹ Como única explicación de por qué el yo es la representación de lo más estrictamente singular, Kant agrega en la lección: “muchos no pueden decir: yo” (*Vorlesung über Metaphysik L1* AA 28: 226). La misma doctrina se encuentra en el tratado previo que Kant añade a las lecciones sobre antropología de los semestres de invierno 1772/1773 y 1775/1776. Según la copia *Collins* de la primera de esas lecciones, Kant sostiene entonces que “en la palabrita *Yo* no sólo está la sola intuición de sí mismo, sino la simplicidad de nuestro yo, pues él es lo más perfectamente singular” (*Vorlesung über Anthropologie Collins* AA 25: 10). En la copia *Parow* de la misma lección leemos al respecto: “el yo expresa sólo lo singular, y si el alma fuera compuesta, y una parte cualquiera quisiera tener un pensamiento, entonces se diría nosotros pensamos” (*Vorlesung über Anthropologie Parow* AA 25: 244). Finalmente, en la lección de antropología del semestre de invierno de 1775 / 1776 Kant sostiene de manera similar que el alma es “simple” “porque [el yo] es una unidad en el más estricto sentido, y no tiene plural, no puede ser repartido, un yo no podría ser hecho por muchos, por consiguiente es un concepto simple” (*Vorlesung über Anthropologie Friedländer*, AA 25: 473).

sintética necesaria de las representaciones fundada en la unidad del yo (en la unidad de la apercepción) a la multiplicidad *pura* de las intuiciones del espacio y del tiempo, que es lo que servía para completar el argumento sobre la validez objetiva de las categorías en la *KrV*. De todos modos, el análisis realizado hasta acá, alcanza para constatar que, para 1775, Kant ha dado ya con la idea central que más tarde pondrá a la base de la Deducción trascendental, y que hará las veces de principio de esa deducción: que la validez objetiva de las categorías se explica porque ellas son condiciones de posibilidad de la experiencia, en la medida en que hacen posible la síntesis necesaria de lo múltiple dado a la conciencia, síntesis que, a su vez, se sigue del hecho de que el yo al que se refiere dicho múltiple sea una unidad. En ello, y contra lo que sostienen las interpretaciones más actuales del *Legado de Duisburg*, el conocimiento de la naturaleza sustancial del yo no juega ningún papel; a pesar de que en ese momento Kant considere todavía, efectivamente, que es posible tener ese conocimiento.

Veamos ahora, en la conclusión de este trabajo, qué es lo que se puede decir en base al análisis realizado hasta acá sobre el estado alcanzado por la Lógica trascendental a mediados de la década silenciosa.

4. Conclusión: La Lógica trascendental a mediados de la década silenciosa

Como hemos visto, si bien no es posible afirmar que para 1775 Kant haya dado ya con lo esencial de la Lógica trascendental, porque todavía considera la posibilidad de conocer la naturaleza sustancial del alma, la explicación de la validez objetiva de las categorías lograda entonces constituye un antecedente directo de la idea que estará a la base de la Deducción trascendental en la *KrV*. Para evaluar en función de ello el estado alcanzado por la Lógica trascendental a mediados de la década silenciosa, analicemos un poco más los elementos de la Lógica trascendental que se pueden reconocer en el *Legado de Duisburg*.

Una vez que se ha explicado cómo es posible utilizar los conceptos puros del entendimiento, para obtener conocimientos *a priori* sobre los objetos, es posible pasar a la formulación de los conocimientos fundamentales que constituyen los principios más generales que se pueden tener sobre las cosas y que son el tema del que la metafísica se ocupa en su parte fundamental. En la *KrV* este pasaje corresponde al tránsito de la Analítica de los conceptos a la Analítica de los principios, que tiene lugar en la primera parte de la Lógica trascendental, la Analítica trascendental. De manera similar, en el *Legado de Duisburg*, junto a la explicación de la validez objetiva de las

categorías de relación, en torno a las cuales gira todo el conjunto de esas *Reflexiones*, Kant se ocupa también de formular los principios fundamentales del conocimiento que se pueden obtener en base a esas categorías, una vez que su validez objetiva ha sido explicada. De acuerdo con una de las formulaciones de esos principios que se pueden encontrar en el *Legado de Duisburg*, ellos son: “en todo fenómeno [hay] [una relación de (F.M.)] sustancia y *accidente*. En el cambio de los fenómenos, [hay una relación de (F.M.)] causa y efecto, [y] en el todo de ellos, [hay una relación de (F.M.)] acción recíproca”. (*Refl.* 4679 17: 664).

Como en la *KrV*, donde los principios obtenidos a partir de las categorías de relación reciben el nombre de analogías de la experiencia, Kant se refiere a estos principios, en el *Legado de Duisburg*, como a las “analogías del fenómeno” (*Refl.* 4675 AA 17: 648 y *Refl.* 4682 AA 17: 669) o a las “analogías del entendimiento” (*Refl.* 4681 AA 17: 667 y *Refl.* 4684 AA 17: 672). El *Legado de Duisburg* enseña así que Kant no sólo ha dado ya, a mediados de la década silenciosa, con el principio en el que descansa la Deducción trascendental, sino también, que para entonces ha establecido, además, en base a la explicación de la validez objetiva de las categorías de relación, los tres principios correspondientes a esas tres categorías: las analogías.

Ahora bien, el *Legado de Duisburg* contiene además el testimonio de que Kant ha dado ya, para 1775, con la deducción metafísica de las categorías correspondientes a las tres categorías de relación, que son obtenidas en él del mismo modo en el que serán obtenidas más tarde, en la *KrV*; esto es: a partir de las funciones lógicas del pensar contenidas en los tres juicios de relación (los juicios categóricos, hipotéticos y disyuntivos, como fuentes respectivas de las categorías de la relación de la sustancia con el accidente, del fundamento con lo fundado, y de la relación recíproca en una totalidad).²⁰ Teniendo todo esto en cuenta se puede afirmar, entonces, que para 1775 Kant ha alcanzado ya la Deducción metafísica de las categorías de

²⁰ Como en la *KrV* Kant afirma en el *Legado de Duisburg* que las tres categorías de relación brotan de las funciones lógicas correspondientes a los juicios categóricos (en el caso de la categorías de sustancia y accidente), hipotéticos (en el caso de la categorías del fundamento y lo fundado) y disyuntivos (en el caso de la categoría de comunidad): “Los predicados determinados (predicados de relación), que son reales, se refieren sólo a relaciones, de los cuales hay tres, según las tres relaciones en el juzgar” (*Refl.* 4676 AA 17: 657). De acuerdo con lo que se dice en esa misma *Reflexión*, las relaciones del juzgar mencionadas corresponden, efectivamente, a la forma de los juicios categóricos, hipotéticos y disyuntivos, como la forma en la que es posible el conocimiento en general: “Se puede conocer de forma categórica, hipotética y disyuntiva” (*Refl.* 4676 1773-1775) 17: 654).

relación, la Deducción trascendental de esas categorías, y la doctrina de los principios que les corresponden (las analogías). Eso quiere decir que, a excepción de la doctrina del esquematismo, Kant ha dado ya con lo esencial de la primera parte de la Lógica trascendental: la Analítica trascendental.

Bibliografía

- Adickes, Erich, “Lose Blätter aus Kants Nachlass”, *Kant-Studien* 1 (1897) 232-263.
- Baumgarten, Alexander Gottlieb, *Metaphysica*, Hemmerde, Halle, (3) 1757, en Kant, Immanuel: Gesammelte Schriften Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, Bd. 23 Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, ab Bd. 24 Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Berlin 1900 ss. Band 15 und 17.
- Beiser, Frederick C., “Kant’s Intellectual Development: 1746-1781”, en Guyer, Paul, *The Cambridge Companion to Kant*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 26-61.
- Brandt, Reinhard, *Die Urteilstafel*. Kritik der reinen Vernunft A 67-76; B 92-101, Felix Meiner Verlag, Hamburg, 1991.
- Caimi, Mario, *Leçons sur Kant. La déduction transcendentale dans la deuxième édition de la Critique de la raison pure*, Publications de la Sorbonne, Paris, 2007.
- Carl, Wolfgang, *Der Schweigende Kant. Die Entwürfe zu einer Deduktion der Kategorien vor 1781*, Vandenhoeck & Ruprecht in Göttingen, 1989.
- Carl, Wolfgang, “Kant’s first Drafts of the Deduction of the Categories” en Förster, Eckart (ed.), *Kant’s Transcendental Deductions. The three Critiques and the Opus Postumum*, Stanford University Press, Stanford, 1989, pp. 3-20.
- Cassirer, Ernsr., *Das Erkenntnisproblem in der Philosophie und Wissenschaft der neueren Zeit*, zweiter Band (Berlin, Bruno Cassirer, 1922, pp. 642 y ss) en: *Gesammelte Werke*. Hamburger Ausgabe, Hamburg, Meiner, III.
- Cassirer, Ernst, *Kants Leben und Lehre*. Berlin, Bruno Cassirer, 1918, 1921. Reimpresión de la Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1977.
- Chenet, François-Xavier, “Présentation” en : Kant, Emmanuel, *Manuscrit de Duisbourg (1774-1775) / Choix de Réflexions des Années 1772-1777*. Traduction, Présentation et notes par François-Xavier Chenet, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1988.

- Haering, Theodor, *Der duisburg'sche Nachlass und Kants Kritizismus um 1775*, Tübingen, J. C. B. Mohr, 1910.
- Heinze, Max, *Vorlesungen Kants über Metaphysik aus drei Semestern*. Abhandlungen der königlich Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften. 34. Band. Des XIV. Bandes der Abhandlungen der philosophisch-historischen Classe der Königl. Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften No. VI., Leipzig, 1894, 516 [36].
- Jáuregui, Claudia, *Sentido interno y subjetividad. Un análisis del problema del auto-conocimiento en la filosofía trascendental de I. Kant*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- Kant, Immanuel, *Gesammelte Schriften* Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, Bd. 23 Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, ab Bd. 24 Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Berlin 1900 ss [= AA].
- Klemme, Heiner F., *Kants Philosophie des Subjekts. Systematische und Entwicklungsgeschichtliche Untersuchungen zum Verhältnis von Selbstbewußtsein und Selbsterkenntnis*, Meiner, Hamburg, 1996,
- Laywine, Alison, "Kant on the Self as Model of Experience", *Kantian Review* 9 (2006), 1-29.
- Laywine, Alison, "Kant's Laboratory of Ideas in the 1770s", en: Bird, Graham, *A Companion to Kant*, Blackwell Publishing, Malden-Oxford-Victoria, 2006, pp. 63-78.
- Laywine, A., "Kant's Metaphysical Reflections in the *Duisburg Nachlaß*", *Kant-Studien* 97 (2006), pp. 79-113.
- Lehmann, Gerhard, "Einleitung", en: AA 28.
- Leibniz, Gottfried Wilhelm, *Principes de la Nature et de la Grace, fondés en raison*. En: *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz* herausgegeben von C. J. Gerhardt, unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1885, Band VI, Hildesheim, Olms Verlag, 1961.
- Monzel, Alois, *Die Lehre von inneren Sinn bei Kant. Eine auf entwicklungsgeschichtliche und kritische Untersuchungen gegründete Darstellung*, Bonn, Carl Georgi, Universitäts-Buchdruckerei und Verlag, 1913.
- Monzel, A., "Kants Lehre von dem inneren Sinn und der Zeitbegriff im Duisburg'schen Nachlaß", *Kant-Studien* 25 (1920 / 1921) 427-435.
- Naragon; Steve, „The Metaphysics Lectures in the Academy Edition of *Kant's gesammelte Schriften*“, *Kant-Studien* 91 (2000) 189-215.
- Reicke, Rudolf (ed.), *Lose Blätter aus Kants Nachlass*. Mitgeteilt von Rudolf Reicke. Erstes Heft, Königsberg, Verlag von Fred Beyers Buchhandlung, 1889.

- Theis, Robert, "Le silence de Kant. Etude sur l'évolution de la pensée kantienne entre 1770 et 1781", *Revue de Métaphysique et de Morale* 87 (1982), pp. 209-239 .
- Vleeschauwer, Herman Jean de, *La Dédution transcendantale dans L'Œuvre de Kant. Tome Premier. La Dédution transcendantale avant la Critique de la raison Pure*. Paris, Librairie Ancienne Honoré Champion, 1934. Reimpresión en: White Beck, Lewis (ed.), *The Philosophy of Immanuel Kant. A collection of eleven of the most important books on Kant's philosophy reprinted in 14 volumes*, Garland Publishing, inc. New York & London, 1976.
- Werkmeister, William Henry, *Kant's Silent Decade. A Decade of Philosophical Development*, University Press of Florida, Tallahassee, 1979.
- Wolff, C., *Ausführliche Nachricht von seinen eigenen Schrifften, die er in deutscher Sprache von den verschiedenen Theilen der Welt-Weißheit heraus gegeben*, Frankfurt (2)1735 (1)1726.
- Wolff, C., *Psychologia empirica methodo scientifica pertractata qua ea, que de anima humana indubia experientiae fide constant, continentur et ad solidam universae philosophiae practicae ac theologiae naturalis tractationem via sternitur*, Francofurti & Lipsiae, Officina Libraria Rengeriana, (2)1738 (1)1732.
- Wunderlich, Falk, *Kant und die Bewußtseinstheorien des 18. Jahrhunderts*, Wunderlich, Falk, *Kant und die Bewußtseinstheorien des 18. Jahrhunderts*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2005.